CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.° 1.009
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.° 9, 1.°
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Martes 4 de Febrero de 1913

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

En una tarde de Carnaval...

Mi amigo Pablo amaba los fuertes contrastes.

En un día de Viernes Santo me hubiera llevado a la luz y al aire libre de los campos, y a la alegría de la Naturaleza, engalanada ya con el verdor joven y brillante.

Como estábamos en Carnaval, todo su empeño era que le acompañara al cementerio.

—Me fastidian estas odiosas máscaras -decía--, me aburre este regocijo grosero y falso... Vamos a la quietud eterna.

—Anda, pues—le contestaba yo.

—No, tú conmigo—me replicaba. —Si a tí también te da en rostro esta cochina farsa.. Y la gente tan satisfecha, creyendo que se divierte... Vamos al cementerio. Es el único sitio donde no hay antifaces.

—¿Por qué no salimos a la vega?—le indicaba yo.

—No, al cementerio.

—¿Y si nos fuésemos al convento?...

Aun dudó Pablo un poco. Por fin dijo:

—Bueno; vamos allá.

*

La huerta del humilde convento franciscano se extiende, en replanos y quiebras, sobre la ladera de la montaña; por encima de los débiles tapiales asoma la fronda verde de los pinares; dentro del huerto, unos cipreses se perfilan rígidos y negros contra el cielo radiante; los parrales tejen sus arcos tachonados de tempranos brotes; y un hilo de agua canta en aquel silencio, canta con ritmo plácido al caer, desde o alto, en la ancha alberca de aguas sosegadas y verdes, y un gilguerillo canta también...

—Es la alegría que nos legó San Francisco—dice el Religioso que nos acompaña—, alegría tonificante y que brota de manantiales que nunca se agotan. El canto del pájaro, el rayo del sol, el ruido del agua, el salto del corderillo, el color de las flores... Esta pobreza—añade señalando a su hábito—es también alegría... El mundo no sabe alegrarse, no puede, aunque se empeñe en ello. Quiere complicar demasiado sus goces, los busca en lo raro y en lo malo, y si quiere reir con más libertad tiene que taparse la cara, y aun entonces es difícil saber si su risa es una carcajada o un lamento.. ¿No oís?..

El aire traía hasta nosotros ecos de la ciudad, ruidos confusos, gritos del Carnaval.

—¡Mentira todo!—suspiró el Religioso.

—Huyendo de eso, hemos venido aquí—dijo Pablo.—Yo quería ir al Campo Santo, pero éste no quiso acompañarme... Sin duda le dan miedo los muertos.

El franciscano fijó en mí su mirada.

—Miedo a los muertos, no—dije yo con firmeza—,pero el pensar en la muerte me entristece un poco.

—¿Un poco sólo?—exclamó el Religioso.—Vamos, no te avergüence el confesarlo, dí más bien mucho... Somos así; es miseria del hombre; la muerte es la tristeza honda... Hasta Cristo, en Getsemaní, tembló ante ella... Pero venció a la muerte.

—Era Dios—dijo Pablo.

—También los hombres, flacos y débiles, mas estribando en Él, han sabido vencer esos terrores — continuó el Religioso.—Un santo decía así a la muerte: «Eres negra, pero eres hermosa». Y Santa Teresa ¿no ansiaba morir? Y los mártires ¿no corrían a a la muerte?..

—¿Y usted, Padre?—me atreví a preguntarle.

Me miró con ojos sonrientes, fué tardo en responder, y al fin me dijo:

—Visto ya mi mortaja, y me esfuerzo por no ver la negrura de la muerte y sólo su belleza... Porque, a pesar de todo, es fuerza confesarlo; es bella para el siervo de Dios... Es el encuentro con el Padre, es el abrazo eterno con Jesús.

Calló.

El hilillo de agua de la alberca seguía cantando. La luz del sol huía de la huerta y doraba los altos pinares de la montaña. La ciudad continuaba enviando sus ecos. Los pájaros tornaban a sus nidos.

—Nuestro hermano el lucero asoma ya — torné a hablar el franciscano, extendiendo hacia el punto brillador su blanca mano de penitente.

Y Pablo, volviendo a su idea, exclamó:

—Nuestras almas irán allá, pero nuestros pobres cuerpos ¡qué feor, qué horribles quedarán!

—Sí, hasta ser gusanos y polvo y nada--dijo el varón de Dios—¿Y eso te apena?... Es la derrota final del enemigo, es el despojarse de los harapos de esta vida, es el velo que cae para que podamos contemplar cara a cara y por siempre la Belleza infinita.. ¿Veis el lucero? Nosotros hemos de brillar más que él... ¿Veis esas violetas? Nosotros hemos de florecer mejor que ellas.. ¿Veis el sol que ya se pone? Llegará un día, el santo día de la muerte, en que para nosotros no se pondrá jamás...

—Le tengo envidia, Padre—dijo Pablo—;yo quisiera pensar tambieu así.

—¿Y por qué no?—le contestó.—Para no temer la muerte, basta con no pecar... Para desearla, basta con que amemos a Dios.

*

Entramos en el claustro, un claustro pequeño, con un ancho friso azul, con versos de verdades eternas por sus muros, con una cruz de piedra en el centro del patio.

El cielo, arriba, entre las cuatro paredes, se teñía de un pálido de violeta.

El hermano portero abrió el ancho portón.

La carretera marcaba entre densos olivos su recta cinta blanca, y allá, en la lejanía, las luececillas eléctricas de la ciudad brillaban con rojizos e inmóviles fulgores.

—Adiós, Padre... Se pasó la tarde mirando hacia la muerte—dijo Pablo con tono melancólico.

—No, hijo, no—respondió el franciscano—:la hemos pasado mirando hacia la vida.

J. Le Brun

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Desde Valencia

La colonia balear

Mi distinguido amigo el querido corresponsal de CORREO DE MALLORCA en la hermosa ciudad del Turia me obliga a que escriba estas cuartillas al objeto de que vean los habitantes de las tres islas hermanas que lejos de ellas se siente más que nunca el cariño a la Roqueta.

Ávidos de estrechar los lazos de amistad y compañerismo, nos hemos reunido hoy en fraternal banquete en el Hotel Miramar, la mayoría de los que integran la colonia balear en esta ciudad.

A veinte ha ascendido el número de comensales. He aquí sus nombres:

El General Excmo. Sr. Pereyra, Diputado a Cortes por Ibiza; don Pedro Galiana, banquero; don Juan Ramis, don Miguel A. Roca, don Pelayo Llompart, don Venancio Recio, capitán ayudante del señor Intendente militar; don Mateo Terrasa, don Segismundo Morey, don José Sabater, don Pablo Jaume, don Antonio Soler, jefe de la Guardia Municipal, don José Aguiló, don Amado Caballé, don Juan Artieda, don Juan Palou, don Honorato Berga, hijo político del llorado vate D. Teodoro Llorente, D. José Pol, don Esteban Sureda, don Bartolomé Oliver y el que estas líneas escribe.

Durante la comida la conversación ha sido animada, y el dulce acento de la lengua balear ha salido gozoso de nuestros labios. No ha faltado, en el delicado menú, la clásica ensaimada mallorquina.

Al final del banquete, se ha acordado constituir en Sociedad la colonia balear, al objeto de que todos los isleños, sin distinción de categorías ni matices, puedan reunirse en local apropiado para cambiar impresiones y estrechar cada día con más ahínco los lazos de unión que entre todos existen.

Los Sres. Soler y Berga han sido los encargados de la organización del proyectado centro.

Todos hemos salido altamente satisfechos y llenos de regocijo, aplaudiendo con frenesí la idea y prometiendo cada uno, según su posición y fuerza, aportar su granito de arena que haga floreciente y gallarda la colonia balear en Valencia.

P. Horrach

Valencia, 30 de Enero de 1913.

Catalanas

Fiestas que acaban

(De nuestro corresponsal)

En la mayoría de los diarios de la mañana he leído hoy la siguiente gacetilla:

«En el expreso de Francia llegó anoche un numeroso grupo de parisienses para pasar las fiestas de Carnaval en Barcelona».

Si estos amables franceses me hubieran escrito consultándome sobre si valía la pena de realizar el viaje para tal objeto, les habría aconsejado que no vinieran, porque en Barcelona la vieja institución carnavalesca va de mal en peor, y puede ya considerársela como cosa completamente echada a perder.

También yo, cuando de España no conocía más que la isla de Mallorca, me había imaginado—dado el modo de ser del pueblo catalán—unos Carnavales barceloneses pintorescos, con desfile de mascaradas vistosas, carrozas espléndidas y disfraces muy bonitos; pero, una vez aquí, mi gozo en un pozo, porque llegó Carnaval y nada advertí de cuanto me había imaginado.

Durante estos días se entablan en círculos, cafés y casas particulares animadas conversaciones entre personas que tratan de convencerse mutuamente de que el Carnaval, esta fiesta tradicional en los países de abolengo latino, no sólo agoniza, sino que ya ha muerto.

Los platicantes sacan a colación recuerdos de pasadas épocas, y hablan de un célebre limpiabotas que no tenía rival en lo referente a la organización de fiestas y ceremonias carnavalescas; de un individuo de oficio alpargatero que se hizo popular por intervenir en todas las encarnizadas y alegres peleas de huevos que se libraban en las Ramblas de San José, y de las humoradas de los obreros del *Taller Embut*.

En la acera de «Maison Dorée» ayer sorprendí a mi querido amigo don Narciso—honrado tendero de la calle de la Princesa—contemplando el desfile de unos mascarones.

—Verdad, mi querido amigo don Narciso, que es éste lamentable espectáculo y que le entran a uno ganas de refugiarse en casa.

—Todo ha desaparecido—me contestó.—Ya no se ve al típico *conde* de antaño, hidalgo de guardarropía, bajo cuya ropilla se ocultaba un hortera, que arrogante cruzaba las Ramblas, la mano en el puño de la tizona y ondeando al aire la marchita pluma de su birrete; ni al desgarbado *moro* que paseaba su aburrimiento por la calle de San Pablo aguantando las pullas de fregatrices y soldados; ni al *pincho* que se esforzaba para fingir un aire siniestro; ni al tipo aquel que todos los años hacía su aparición disfrazado de *pescatera*; ni a la alegre comparsa de socios del «Niu Tranquil» que andaban de un lado para otro luciendo deslucido casacón de terciopelo, calzón corto, media listada, peluca y tricornio, y por la noche punteaban sardanas alrededor de un legendario monigote colocado en el centro de la plaza del Borne.

—¿Cuánto tiempo hace que se inició la decadencia?

Don Narciso estuvo unos segundos pensando, y de pronto, como quien da con la clave de un problema que le ha costado mucho resolver, contestó:

—Unos treinta años.

Pasó otra comparsa de sucios, desgarbados y ridículos mascarones, y el semblante de don Narciso se nubló, y como que las lágrimas pugnaran por brotar de sus hojos.

A don Narciso le había entristecido no la imagen lejana de una institución desaparecida, sino la remembranza de una juventud que no ha de volver.

Palou Garí

Barcelona, I-II-1913.

Programa de gobierno

La declaración ministerial

Aunque ya hayamos dado, en la sección telegráfica, cuenta detallada de la declaración ministerial, creemos conveniente publicarla íntegra, para que nuestros lectores puedan conocerla completamente. Dice así:

«El Gobierno aspira a vivir en constante comunicación con el Parlamento. Mas para que la principal función de éste, la legislativa, sea fecunda, es necesario que se acomode a un plan y que éste se halle articulado y desenvuelto por el Gobierno en condiciones de ser inmediata materia de debate. Respondiendo a esta necesidad, los ministros han convenido los puntos concretos del plan en cuyo desarrollo han de ocuparse inmediatamente, como etapa previa para la apertura de las Cortes.

La paz material es completa en España. La paz moral, tan absoluta como nuestra época permite; y el Gobierno confía en que la obra reformadora que va a emprender, la afianzará. Las mayorías parlamentarias, templadas en la contienda de los años pasados, son hoy, más que nunca, insuperable instrumento de Gobierno.

Lamenta éste profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con las oposiciones de Su Majestad en todo aquello que les sea común. Pronto se halla ahora, como siempre, a cuanto deba hacer para que dicha cordialidad subsista. Pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para aquellas asperezas, ni, por tanto, orientación que deba rectificar. Confía, sin embargo, en que el transcurso del tiempo y el patriotismo y celo monárquico del partido conservador suavizarán acritudes y restablecerán la armonía que, sin mengua de las respectivas aspiraciones doctrinales, debe existir entre los partidos de Gobierno.

Ratificada por la Corona su confianza en el partido liberal, y concluido el primer período del mando de éste, período a que puso término la llorada muerte del insigne Canalejas, el Gobierno, al anunciar esta segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional para acomodar a ella los cauces de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado como características de nuestra vida social el visible decaimiento de la actividad en otras, el permanente malestar obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media y, como consecuencia, la innegable inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados de un malestar económico que irradia sus efectos por todas las clases sociales y constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

El Gobierno se propone hacer frente a estos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas a capciosas o extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador liberal, que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores e injusticias de nuestra vida nacional reclaman con urgencia. El Gobierno se reserva, naturalmente, la facultad de determinar en cada momento el orden de precedencia con que ha de acometer su ejecución, acomodándola a los requerimientos de la realidad en cada instante y al concurso de la opinión pública, sin el cual ningún propósito reformador podrá vencer las resistencias que encuentre en su camino.

En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia, los puntos principales a que contraerá su atención son:

1.° Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado. La obtendrá mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas a las Cámaras, con las modificaciones que la sabiduría de éstas aconseje. El Gobierno estudiará, además, si es llegado el momento de iniciar en España las nuevas direcciones tributarias que en otras naciones, como Inglaterra y Alemania, y más recientemente en la Argentina, se han emprendido, con rápidos y eficaces resultados, no sólo en el orden financiero, sino principalmente de carácter social, aunque su establecimiento haya sido muy discutido, sobre todo en la primera de dichas naciones, y haya encontrado formidables resistencias en las alarmas de los intereses creados. Con estas reformas, el partido liberal, no sólo iniciará la urgente restauración agraria, cuya transcendencia para la economía nacional no puede ocultarse, sino que prevendrá ingresos considerables que hagan más fácil y acomodado a la justicia el desenvolvimiento del plan de obras públicas.

2.° Organización de las Haciendas locales. Para ello recogerá los principios incorporados ya a las tradiciones y doctrinas del partido liberal en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciará, con las prudencias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y sobre la aguda crisis del trabajo urbano no pueden ser desatendidos por un Gobierno liberal a quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera. La organización de las Haciendas locales implicará el pleno desenvolvimiento de la ley de supresión del impuesto de Consumos, con aquellas modificaciones que la experiencia ha sugerido y la determinación de la autonomía del Municipio en el orden de los impuestos locales.

3.° De la reorganización de la contribución industrial y de la territorial dándoles normas más equitativas que permitan reducir la carga con que abruman y entorpecen las actividades productoras del país.

Intimamente ligado con el problema económico y financiero está el de las reformas sociales que el Gobierno, además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor. Para abordarlo en toda su extensión se procederá a crear un Ministerio del Trabajo que asuma, coordine y amplíe los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica. A dicho Ministerio quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya cooperación ha sido y seguirá siendo inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encamina a mejorar la condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aquel nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente.

Así, con ello, las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del ministerio de la Gobernación, al que incumbe, entre otros cometidos, velar por el orden público; las soluciones legislativas de los problemas se fundarán sobre más asiduo y completo conocimiento de la realidad nacional, y la Administración dispondrá de medios más vigorosos para hacer efectiva la exacta observancia de la legislación protectora del obrero. El ministerio del Trabajo consagrará preferente atención a los siguientes extremos, desenvolvimiento armónico de un mismo principio:

1.° Ley de Sindicatos obreros, que defina la personalidad de las Asociaciones obreras y, habilitándolas para concertar contratos colectivos, normalice su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

2.° Contrato de trabajo, individual y colectivo.

3.° Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto quede a salvo el interés local.

4.° Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo.

5.° Arbitraje obligatorio, como etapa preliminar de la declaración de la huelga, con aceptación facultativa del laudo: pero con garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes, una vez aceptado.

En el orden internacional, prosiguiendo el Gobierno la política que con el asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortificar las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de Tratados de Comercio que estimulen y robuztezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país.

Estrechamente ligado con ello está el problema de la acción en Africa, en el cual el Gobierno, aleccionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios.

Consagrará atención a la defensa nacional, otorgando su predilección a estos extremos: reorganización del Ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; Ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de Reorganización de las fuerzas marítimas, y armamentos navales, fortificando, para que la acción sea uniforme y completa, los arsenales y plazas del litoral de la Península, Baleares y Canarias; reforma del Código de Justicia militar, en términos que, sin despojar al poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la Patria y el Ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.

A los problemas de la Enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el Gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo presupuesto, salvo que el concurso de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse en sucesivos ejercicios económicos, por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas a fomentar la cultura. Dichas reformas, realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica que aseguren la permanencia de la orientación al través de las vicisitudes de los partidos políticos, abarcarán: en la primera enseñanza, rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesarias para completar durante el ciclo de las reformas las que corresponden al contingente escolar hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de 1000 pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros. En consideración al respeto debido a la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia a la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta. Se fomentará la segunda enseñanza al mismo tiempo que se simplifique, teniendo presentes las aspiraciones e indicaciones de su Profesorado; se ampliarán los medios propios para el régimen oficial de los organismos docentes. Y en enseñanza superior: dotación de mayores recursos para la Junta de ampliación de estudios; aumento de bibliotecas, especialmente las universitarias, y material científico; inspección técnica para la conservación, sin restauración, y exposición de nuestaos monumentos de arte nacio-

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 18

La Millona

(Continuación)

hasta que pierdas, descuida que no tardará mucho! ¡que me estás matando con cuchillo de palo! porque eso de haberme dejado anoche plantada la cena, eso chorrea sangre, y tonta yo que te creí, y que te he estado creyendo; que yo creía que el no comer era porque estabas malo, y hasta tengo prometida una misa a la Virgen de Gracia para que te devuelva las ganas de comer, porque esto es matarme y yo no merezco que tú hagas conmigo una cosa tan remalísima, y ahora me he enterado que lo que tiene su señoría, no son males, ¡y gracias a Dios después de todo! porque estoy que no vivo en el mundo, porque así empezó tu padre que esté en gloria, con el desgano que se lo llevó a la tierra de verdad, ojalá me hubiese tocado a mí, que no hubiese yo pasado lo que he pasado para sacarte arriba, que mentira parece que me hayas pagado tan remalísimamente, y eso no es de cristianos, ni de hijos, ni de hombres de carrera; ¡catorce años de estudios para luego no saber lo que es una madre, que no por alabarme, pero a madre no me ha ganado ninguna; porque para mí no ha habido más que mi casa y mi hijo de mi alma, es decir: de mi alma, hasta esta mañana, porque ya eso se acabó, y anda y que te quieran ya las Carocas que son tus «confidentas» y la trapaloncísima de la Estadúas, que más valiera que nos pagara veinticinco reales que nos debe de medicinas del podrido del hijo, y no andar alcahueteando a la vejez; pero ésas son las mujeres de que se fían los hombres de ahora, porque en mis tiempos no era así, porque tu padre, que en paz descanse, no se anduvo por las ramas ni se valió de pájaros-pintas, sino que me pretendió cara a cara como los cristianos, y yo, como me gustaba, pues le dije que sí; y nos casamos como Dios manda, y a gusto de todos; y al año vino Javierito el que se murió, y luego a los dos años tu hermana que no me dió un ruido la pobrecita; y a los otros dos tú, que me has dado más disgustos que pelos tienes, y ninguno como este de ahora, porque eso de no comer, ya te digo que yo no lo puedo sufrir y que en cuanto te veo como te estoy viendo de pocos días a esta parte sin catar bocado ¡mira tú! ¡no comer flan, que para eso no se necesita ni gana! es que se me echa un nudo en la garganta y digo: me lo mereceré, Señor; hágase tu santísima voluntad.—

Y doña Catalina, dando un sollozo y enjugándose las lágrimas con los picos del delantal, se levantó de la cama con ademán de irse. El hijo la detuvo, cogiéndola por el vestido; la hizo sentarse de nuevo; la cogió por la cintura, para que no se le fuera, pues, real o aparente, ella mostraba decidiosísimo empeño en romper para siempre con él, y besándole la mano, empezó a decirle.

—¡Pero que siempre, siempre, siempre ha de ser usted lo mismo...!

—¿Cómo soy yo? vamos a ver; ¿cómo soy yo?

—Pues... muy buena y todo lo que se quiera; si señora... muy buena...;

—¡Quítate, lavacaras!

—...pero con un geniecillo de mil demonios.

—¡Ah! ¿conque yo tengo la culpa? Aquí el caballo de batalla es mi genio... Tú eres un santo que no me das el menor motivo, y yo soy la pendenciera y la que arma una gresca en la punta de una aguja; ¿no es verdad? Y me quejo de vicio; ¿no es verdad? Y tú estás comiendo como come la gente; ¿no es verdad?... ¡Contesta!—Y le dió a su hijo un empellón en la boca, y se le saltaron las lágrimas nuevamente.

—¿Pero yo no como, como he comido siempre?

—No señor, que no comes lo mismo. ¿Cuántos días hace que no pruebas el cocido, y eso que es de habas verdes, que tanto te gustaban el año pasado? Pues cinco días; cinco días, que tengo yo escritos en mi corazón, porque el cocido es lo que alimenta y el gobierno de las casas.

—Bueno: y que yo no coma cocido, ¿es motivo para que se ponga usted así?

—Sí, señor, que lo es: porque empezaste por dejar el cocido; después tampoco querías la carne, y total: un poco de sopa y una pizca de principio es lo que vienes a comer, y así no puede vivir un hombre como un hastial, y lo que yo siento es que te se apodere una debilidad de estómago, y todo... por... una bruta, animal, hija de maldición y de ladrones, que nunca la he podido ver y que debe de tener el alma atravesada como los ojos, porque cuando el Señor señala a uno de su mano, bien señalado está y más se merece.

—Pero mamá...

—Mamá la que tú tuviste, que ya no la tiene

—Pero ¿qué mala yerba ha pisado usted esta mañana...?

—Eso es lo que faltaba: que me pusieras de loca. Pues bueno: loca o no loca, más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena; y lo que pasa en la mía lo sé yo muy bien; aunque tenga una que valerse de la gente de la calle para saber lo que le llega a una tan a lo vivo como son los pasos que tú traes. ¡Suavón! que crees tú que yo no te conozco a tí. ¿Qué le decías en la carta? Vamos a ver.

—¿Pero en qué carta, y a quién?

—Eso es: niégamelo... hijo: ¡quién fuera Caroca para que no tuvieras secretos para una! Pues bueno: consúltales a ellas todas tus cosas, que a bien que saben callar: ¡mira tú las Carocas, que, como decía tu padre, que en gloria esté, para ellas los secretos son vomitivos! Ya lo tienes descascarado por toda la Hondonada de la cruz a la fecha; y a ver si hay perro ni gato que no lo sepa de pe a pa...

—¿Pero qué? Mire usted, madre, que yo no miento nunca. Ni yo he tenido ninguna confianza con las Carocas, ni sé qué pueda ser eso a que usted se refiere.

—Pues a lo que yo me refiero, es a que tú le has escrito a la Millona pretendiéndola en casa de las Carocas, y que ella te ha contestado con el desprecio de Herodes. ¡Mira tú, qué animal! Y esto no has debido tú hacerlo nunca, porque los hombres que se estiman en algo no deben pretender por carta, y porque tú no has debido hacerlo nunca sin haberlo consultado con tu madre, que para eso la tienes, gracias a Dios, y que tantísimo te quiere; es decir: te quería, y luego que no es ninguna burra.

—¡Chismes, chismes y enredos!

—Entonces ¿no le has escrito?

—¿Escribir yo a la Millona? ¿Cree usted que yo no sé medir las distancias?

—¿¿¿Medir las distancias???—y se levantó, y con las manos crispadas y los ojos desmesuradamente abiertos, inclinándose hacia su hijo, prosiguió en el paroxismo de la ira, dándole un puñetazo en el hombro derecho:—¿medir las distancias?... quien tiene que medirlas para mirarte a tí a las suelas de los zapatos, son ella, y su padre, y su madre, y toda su casta de bandidos sin trabuco,

—¡Mamá!

—...que son capaces de robar hasta el rostrillo de la Virgen de Gracia, si es que no fueron ellos los que se lo robaron cuando el robo de la Prioral. Pues ¿qué más quisieran ellos que un hombre como tú... antes de que te echaras a perder: santo, porque lo eres; es decir: lo eras; porque, hijo, has variado mucho, y antes no eras tú así, y por eso te quería y tantísimo (y se le escapó otro sollozo), y lo que toca hoy es menester que hagas un esfuerzo y almuerces mejor ¡cómo quien toma una medicina!, y ellos no han debido hacer eso contigo, y en cuanto yo me dé de cara con la potrica de la madre, no me va a querer oir, bestia, ¡rebestiaaas!

—Por Dios, mamá: que me está usted matando con esas cosas. Mire usted que no hay nada, ni ellos me han despreciado a mí, ni a mí me ha pasado por la tela del pensamiento pretender a esa señorita.

—Pues entonces ¿de dónde ha salido eso, y por qué tienes tú tan remalísimas ganas de comer?

—De dónde haya salido yo no lo sé, madre: como no sea por haberme tocado de comprade con ella...

—Entonces ¿tú vas a almorzar hoy como almuerzan los cristianos? Mira: te tengo la tortilla de espárragos; riñones con vino, media pechuga de la de ayer, y sardinas fritas, que están como la leche. ¿Vas a comer de todo, y te quiero otra vez, y me olvido de todo, porque después de todo tú eres bueno, porque tú no eres malo, ni nunca lo has sido; y si tú fueras

M.C.D. 2022

nales; y la prohibiendo la venta y salida de España de toda riqueza artística perteneciente a fundaciones y Corporaciones y que tienen carácter nacional.

En la Administración de Justicia versarán sus proyectos sobre: reorganización del Poder judicial; simplificación de Enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo a la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia, la más positiva, de los prestigios de la Magistratura.

En todas las controversias aun pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos, sobre puntos relacionado con la Iglesia, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas, más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener ilesos los atributos del Estado.

Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones, y buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia del ciudadano en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida quede a salvo y sea respetada.

La reorganización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre Mancomunidades provinciales, hoy sometido a la aprobación del Senado, y en el Congreso examinará el de reforma de la Administración municipal y provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando, además, el medio de que los grandes Municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas a la complejidad de su vida urbana.

Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española, proseguirá, juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con singular interés a las hidráulicas y al aumento de comunicaciones; abordará el problema de la organización del crédito rural, como indispensable complemento de todo otro esfuerzo e iniciativa de reconstitución agraria, y facilitará mucho la constitución de los Sindicatos agrícolas.

*

Tal es el plan que el Gobierno se propone desenvolver, como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática y monárquica.

Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento y sobre las cuales el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable de su plena responsabilidad en la dirección de los negocios públicos del Estado.

Paralelamente ejercitará una acción política, cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público, castigo de toda extralimitación, continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos, tan sana y sabiamente realizada desde 1876, con provecho de la Patria y de la Monarquía, que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal, aspirando a que las fuerzas no monárquicas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen a la labor de reconstituir pacíficamente a España, prestando aquella alta y noble colaboración de la inteligencia y del patriotismo que redunda en beneficio del país, con cuyo bien está identificado el de las instituciones que le rigen».

Sociedad Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 15 de Febrero, a las 12 en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación a otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 29 de Enero de 1913.—P. A. de la J. de G.; El Vocal Secretario, Manuel Fuster.

Espectáculos

LIRICO
Función para hoy.—Cine y Variedades

BALEAR
Función para hoy. Cine y Variedades

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS
Función de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA
Función de cinematógrafo todos los días

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no esté ajustado á nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

Don J. Aguiló de Son Servera

Médico especialista en enfermedades de la Infancia. Ex-interino pensionado de la facultad de Medicina de Barcelona. Premio extraordinario de la Licenciatura.

Despacho: C. Molineros 7, 9, y 11, de 10 mañana a 1 tarde.

Consultorio gratuito para niños pobres, C. Vilanova 6 bis. los martes, jueves y sábados de 2 a 5 tarde

INFORMACIÓN

Legionarios de la Buena Prensa

AVISO

Los diligentes señores Laureados harán el favor de entregar las cuotas recogidas durante el mes de Enero al señor Recaudador en los puestos de costumbre, que son: Secretariado Social (Santa Clara, 34, entresuelo, de 10 a 12 de la mañana los días laborables), Administración de CORREO DE MALLORCA, en las horas de despacho, y Centro de Defensa Social.—Los días destinados a la entrega son los comprendidos entre el 1 y 10 del corriente.

Fomento del Turismo

Sesión del 31 de Enero de 1913

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa relativa a esta sesión:

«Presidió don Mariano Zaforteza y asistieron los señores Roca, Salom, Gelabert y Pascual (Secretario).

La Junta quedó enterada;

De haberse remitido datos referentes a Mallorca a Mr. Lefebuse, de Biarritz; y folletos de propaganda de esta Isla al «Orfeó Tortosí» de Tortosa y a la «Sociedad de Atracción de Forasteros» de Barcelona.

De haberse recibido un ejemplar de la Guía «Ibiza», envío de su autor don Arturo Pérez Cabrero; y otro de la de Menorca, remitida por el Secretario del «Ateneo Científico, Literario y Artístico» de Mahón, don Pedro Ripoll, y varios ejemplares de las Conclusiones aprobadas en el V. Congreso Internacional de Turismo celebrado en Madrid.

La Junta se enteró igualmente de haberse dirigido una comunicación al Alcalde de Palma en súplica de que se procurara activar la confección de los planos de la nueva Plaza de Abastos, pues todavía no se han hecho, a pesar de haber transcurrido más de 7 años desde que se tomó la iniciativa.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Haber visto con satisfacción que don José Moya, autor de la obra «Mallorca itineraria», accediendo a indicaciones de esta Sociedad, está dispuesto a hacer una tirada del plano de esta Isla que acompaña a su obra y ponerlo a la venta.

Agradecer a don Santiago Russiñol, Socio de Mérito del «Fomento del Turismo», la publicación de su obra «L'Illa de la Calma» por la descripción que de las bellezas de esta Isla hace y los elogios que a sus habitantes dedica, todo lo cual ha de servir para fomentar el Turismo hacia esta tierra.

Substituir por azulejos blancos, con la correspondiente inscripción, las bajas naturales que por acción del tiempo vienen sufriendo los postes indicadores colocados por esta Sociedad.

Contestar a un oficio de la Junta organizadora de las fiestas que deben celebrarse en esta ciudad en conmemeración del edicto de Constantino, ofreciéndole la cooperación que pueda prestársele dentro el círculo de las funciones de esta Sociedad.

Se enteró del estado en que se encuentran las obras que viene realizando esta Sociedad para la construcción del camino de Andraitx a Estallenchs, manifestándose estar construída la porción de camino desde Estallenchs al Grau y muy adelantados los trabajos de perforación de este peñasco, y haberse construído ya una porción de camino hacia la vertiente de Andraitx.

Por último, se acordó felicitar a don Francisco Bernareggi por haber concebido la construcción en Sóller de un paseo que ha de denominarse «Paseo del Ferrocarril», que serviría para la contemplación de aquellos hermosos paisajes, deseando la pronta ejecución de la obra y ofreciendo para ello el apoyo de esta Sociedad.

Y se levantó la sesión.»

La reventa de billetes

La *Gaceta* publica una circular de la Dirección general de Seguridad sobre reventa de billetes, en la cual, después de un largo preámbulo, se deducen de él las siguientes disposiciones aclaratorias:

«1º Que queda confirmada la Real orden de 3 de Enero de 1909 en cuanto para evitar molestias y perjuicios al público se prohibió la reventa de los billetes de espectáculos; y

2.º Que, como aclaración a la disposición 3.ª de dicha Real orden, se entienda que la autorización concedida a las Empresas para vender sus billetes en despachos especiales con un recargo del 15 por 100 se considere ampliada a los particulares, agrupaciones o Asociaciones que lo soliciten de la autoridad civil respectiva, comprometiéndose a efectuar la venta en locales cerrados en que no se causen molestias al público, a no llevar un recargo superior al 20 por 100 del precio del billete y a designar inspectores que denuncien a la autoridad a las personas que ejerzan la reventa clandestina.

Su majestad el rey (q. D. g.), de acuerdo con la preinserta propuesta, se ha servido resolver de conformidad con la misma.»

DEL MAR

Ayer tarde, a las cinco, llegó a este puerto, procedente de Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma».

—A las seis y media emprendió viaje el vapor correo «Miramar», dirigiéndose a Barcelona.

—Esta mañana han fondeado en este puerto los vapores correos «Monte Toro» y «Bellver», procedentes de Mahón y Barcelona, respectivamente.

Notas de sociedad

De viaje

Ha salido de Ibiza para Madrid y Córdoba nuestro amigo el Subinspector del cuerpo de Correos don Enrique Fajarnés Tur.

Próxima boda

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Mercedes Castellá Seler para nuestro amigo el oficial de esta Diputación provincial don Juan Bauzá Guañabens.

La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

Accidente

Anteayer, al bajar la escalera de su casa, en compañía de su señora y de sus hijas, nuestro particular amigo el secretario de este Ayuntamiento, don Benito Pons Fábregas, tuvo la desgracia de resbalar, con tan mala fortuna, que se fracturó el brazo derecho y se ocasionó heridas en la nariz y boca y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Al lamentar el percance, deseamos al Sr. Pons pronto y total restablecimiento.

El yate "Glen Cpiru,,

Ayer, como ya dijimos, llegó a nuestro puerto el yate a vapor inglés «Glen Cpiru, a bordo del cual realizan sus propietarios un viaje por el Mediterráneo.

El «Glen Cpiru», hermoso buque de corte elegante, va pintado de blanco y arbola dos palos.

Su desplazamiento es de 887 toneladas y lo manda el capitán G. Herbert.

Procede de Gibraltar, en cuye travesía ha empleado dos días.

Hoy abandonará nuevamente este puerto, dirigiéndose a Marsella.

Citación de mozos

El Alcalde de Marratxí cita a los mozos Juan Alomar Mestre y Carlos Riera Grimalt.

—Por el Alcalde de San Luis (Menorca) se cita a los mozos Bartolomé, Forrés Torrens y Antonio Carreras Pons.

—La Alcaldía de Petra cita a los mozos José Aguiló Aguiló, Juan Alzamora Banzá, Antonio Torreus Serra, José Drell Riutort, Gabriel Santandreu Femenías, Pedro José Perelló Torrens, Tomás Llodrá Torrens, Antonio Genovard Vidal y Benito Mestre Ribot.

Circulares gubernativas

Cría Caballar

El último número del *Boletín Oficial* publica la siguiente circular del Gobernador civil:

«En vista de las equivocaciones y omisiones que se observan en algunos censos del ganado Caballar y Mular, remitidos por las Juntas municipales de esta Provincia, a esta Junta Provincial, y con el fin de evitarlas, por el gran trabajo que reporta su enmienda, recomiendo a los señores Presidentes de dichas Juntas que aun no han remitido el censo, que lo hagan dentro el plazo señalado en las instrucciones que tienen y que se llenen las casillas de los formularios, no con iniciales, sino con números y anotando cada cabeza de ganado, en línea distinta, y si pertenecen varias a un mismo propietario, se pongan todas ellas abrazadas por una llave: asimismo se previene que sumen los números de todas las casillas, que, por lo dicho, serán unos, menos los que indiquen la edad del ganado, arrastrando las sumas a los folios siguientes: de lo dicho, resulta que en las casillas que dicen, entero, capón, tiro ligero, pesado, silla, carga y agricultura, no deben ponerse iniciales, sino un número 1».

En esta región se establecerán las paradas de sementales en Artá (2 caballos), La Puebla (5), Lluchmayor (3), Manacor (3), Palma (2), Manón (3), Ciudadela (3), y Mercadal (4).

A los médicos titulares

También se ha publicado en dicho periódico oficial esta otra circular del Gobernador civil:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ordena telegráficamente que, por los señores médicos Titulares o de la Beneficencia Municipal, sean reconocidos, en sus respectivas localidades, los obreros que salgan a trabajar fuera de ellas, y que se haga constar en los certificados facultativos que se les expidan el estado sanitario de los mismos, con el fin de solucionar sin peligro la actual crisis obrera, y evitar que el traslego de trabajadores pueda ser causa de propagación de enfermedades contagiosas, toda vez que puedan ser portadores de gérmenes productores de aquellas enfermedades.

Encarezco, pues, a todos los señores Alcaldes, y así lo espero de su reconocido celo, que cumplan y hagan cumplir a sus subordinados, la anterior orden de la superioridad.»

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer, a las doce y cuarto, se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde, Sr. Pou.

Asisten los concejales Sres. Font y Peña, Villalonga y Olivar, Carbonell, Barrera, Servera, Sampol, Tous, Rover, Jaume, Cirer, Obrador, Giménez, Llabrés, Planas, Trián, Bennasar, Sabater, Company y Salas.

Acta.—Cuentas

Se da lectura al acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Se aprueban igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Designación de vocales asociados

Se procede al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal, quedando designados:

Primera sección.—D. Cristóbal Figuerola Bauzá, Molinar de Levante; D. Miguel Martorell Bauzá, Ballester, 43; D. Baltasar Capó Sampol, Carmen, 16; D. Juan Amengual Engronat, Teresas; D. Pedro Llorens Ponsetí, Carmen, 63; D. Buenaventura Fuster Forteza, Rubí, 3; y D. Francisco Planes Mestre, P. de Atarazanas, 3.

Segunda sección.—D. Jaime Serra Orell, Montenegro, 19; D. Francisco de Oleza Cabrera, San Alonso; D. Leonardo Oliver Moragas, Montesión, 10; D. José Socías Gradolí, San Cayetano, 3; D. Antonio Noguera Mandilego, Cotoner, 3; y D. Guillermo Terrasa Castañer, P. de San Antonio, 25

Tercera sección,—don Matías Estela Ferrer, *Ca's Gallet*; don Miguel Thomás Monserrat Contestí (Arrabal), y don Jerónimo Roca Bosch, Son *Anglada*.

Cuarta sección.—don Antonio Salom Sureda, *Son Ferré*; don Matías Juan Company, *Son Gayart vey*; y don Jaime Ranoy Ferrer, Jaime II, 26.

Quinta sección.—don Jaime Gelabert Salvá, *Son Tous*; don Pedro Oliver Llompart, *Son Sunyer*.

Sexta sección.—don Juan Cabot Jorge, Sindicato 53; y don Gabriel Coll Rosselló, Sindicato, 138.

Séptima sección.—Don Miguel Valls Bonnín, San Nicolás, 5; y don Gabriel Valls Segura, Sindicato, 38.

Octava sección.—don Manuel March, Pursiana, 2 (arrabal); y don Gaspar Guasp Payeras, P. Mayor (tinglado 70).

Novena sección.—don José Oliver Porras, Socorro, 90.

Décima sección.—D. Jaime Palmer Ferrer, Ronda de Poniente, 63; y don Sebastián Coll Obrador, Harina, 21.

11.ª sección.—D. Pedro José Tous Alemany, Bosch, 26; y don Antonio Riera, Bobians, 7.

12.ª sección.—D. Miguel Bestard y Florit, Murillo (Arrabal); don Juan Mir Jaume, Bobians, 16; y don Juan Piña Forteza, Santa Eulalia.

13.ª sección.—D. José Bonnín Tarongí, Sindicato, 177,

14.ª sección.—D. Juan Colomar Vadell, Terreno.

El fallecimiento del señor Moret

El señor Alcalde da cuenta del fallecimiento del señor Moret, a quien dedica grandes elogios. Propone que, además de hacerse constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Moret, se levante la sesión en señal de duelo.

Los señores *Carbonell* y *Obrador* se adhieren a lo propuesto por el señor Alcalde.

Y se levanta la sesión.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Miércoles de Ceniza: santa Agueda vírgen y mártir.

Cuarenta Horas.-Empiezan en Santa Cruz dedicadas al Santo Cristo y a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC., ejercicio de las Cinco Llagas y reserva de S. D. M.

Otras funciones. — En la Catedral Basílica, a las diez imposición de la Ceniza, y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Augusto Hupfeld, S. J.; por la tarde a las cuatro el ejercicio del Vía-Crucis, que se hará todos los días de Cuaresma a la hora indicada.

En Montesión, al anochecer, se hará todos los días el ejercicio del Vía-crucis, hasta el domingo de Ramos inclusive.

En Capuchinos, a las ocho de la mañana, bendición e imposición de la ceniza; todos los días de Cuaresma se hará el Vía crucis a las seis de la tarde.

En el Socorro, todos los días de Cuaresma, por la noche, el ejercicio del Via-crucis después del Rosario.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio del Via-crucis; los domingos, después de dicho ejercio, el piadoso septenario de los Dolores, y los jueves el ejercicio propio de San Felipe Neri y sermón por un Padre del Oratorio.

En la Merced, a las seis y media, bendición e imposición de la ceniza, repitiéndose la imposición al final de cada misa; por la noche, después del Rosario, el ejercicio del Vía crucis.

En San Juan, todos los días, antes del Rosario, ejercicio del Vía crucis y los días que no hay, sermón, rezo de las estaciones de la Santa Bula.

Visita.—A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

Sermones Cuaresmales

En la Catedral Basílica los domingos por la mañana y los miércoles y viernes por la noche, excepto el miércoles de ceniza, que se predicará en la Misa mayor, el Rdo. P. Augusto Hupfeld, S. J.

En Santa Eulalia, los domingos por la mañana el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS. CC; los domingos y viernes por la tarde el Rdo. don José Auba, Pbro., y los miércoles por la noche, en el Septenario de la Piedad, el Rdo. don Francisco Forteza, Pbro.

En Santa Cruz, los domingos por la mañana el Rdo. P. Bartolomé Pascual, de los SS. CC; los domingos por la noche el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. Todos los viernes de Cuaresma se gana indulgencia plenaria visitando la capilla del Santo Cristo.

En San Jaime, los domingos por la mañana el Rdo. P. Nicolás Reus, del Oratorio; los domigos por la tarde y los miércoles por la noche, en las Siete Palabras, el Rdo. P. Antonio Oliver, del Oratorio.

En San Miguel, los domingos por la mañana el Rdo. don Antonio Lliteras, vicario de Santa Cruz y los domingos por la tarde y los viernes por la noche el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS CC.

En San Nicolás, los domingos por la mañana el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC., y los domingos por la tarde el Rdo. P. Antonio Tomás, de los SS. CC.

En la Anunciación (Hospital), los domingos por la tarde el Rdo. don Vicente Frau, profesor del Seminario.

En Sta. Fe los domingos por la tarde el Rdo. don José Ferrer de la Cuesta, beneficiado del Concordato.

En Capuchinos, los jueves por la noche por el Rdo. P. Superior de la Residencia.

En San Francisco, los domingos y viernes por la tarde por el Rdo. P. Pablo Puigserver.

En el Socorro, los domingos por la noche por un Padre Agustino, y cánticos religiosos propios del tiempo, en los que intervendrán los fieles que asistan.

En la Merced, los miércoles y viernes por la noche por un Padre Mercedario.

En San Juan, los domingos, miércoles y viernes por el Rdo. D. José Cabrer, Pbro.

En la Misericordia, los domingos por la tarde, el Septenario de los Dolores, por el Rdo. P. Bernardo Martorell, C. O.

Sueltos y noticias

Vía crucis. — En la Catedral se practicará este devoto ejercicio, salvo aviso en contrario, a las cuatro de la tarde, y no a las cuatro y media como se ha hecho hasta ahora.

Nuevo periódico.—Pasado el período electoral de las próximas elecciones de diputados provinciales, que tienen que celebrarse en el mes de Marzo venidero, empezará a publicarse en esta ciudad un nuevo periódico que defenderá los ideales y la actuación política del señor Maura.

Lo dirigirá nuestro amigo don Francisco Castaño.

El nuevo periódico será decenal.

Sorteo.—En el sorteo de los días hábiles del pasado mes de Enero, celebrado el 1.º del actual en los «Almacenes San José», resultó favorecido el día 9.

Pastoreo abusivo. — La guardia civil del puesto de Sansellas ha denunciado a un individuo por apacentar ganado en terrenos que no eran de su propiedad.

Junta.—El día 9 del actual, a las nueve y media de la mañana, se reunirá la Junta general del Banco de Felanitx.

Repartimientos.—En la secretaría del Ayuntamiento de Algaida se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los repartimientos del impuesto de consumos de aquella villa respectivos al corriente año.

La «Revista Balear de Cencias Médicas».—Ha dejado de publicarse en esta ciudad la «Revista Balear de Ciencias Médicas», que durante sus 28 años de existencia ha venido enterando a sus lectores de los estudios y descubrimientos hechos sobre lo que a la ciencia médica atañe.

Sentimos la desaparición del colega.

Sermones cuaresmales.—Empezarán mañana en la Catedral, a cargo del Rdo P. Augusto Hupfel, S. J., y, como ya anunciamos, los miércoles y viernes tendrán lugar por la noche, menos mañana, miércoles de ceniza, en que se predicará después del evangelio de la misa mayor.

Nueva Junta.—La Junta directiva de *La Novedad*, Sociedad de barberos de Palma y sus contornos, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Lucas Arbona.

Vice-Presidente, don Bartolomé Amorós.

Secretario, don Romón Dochao.

Vice-Secretario, don Pedro Colombás.

Contador, don Lorenzo Ribas.

Tesorero, don Francisco Petro.

Vocal 1.º, don Sebastián Rebasa.

Id. 2.º, don José Llull.

Id. 3.º don Jerónimo Salamanca.

El Banco de España.—Hemos recibido el informe-resumen leído en la Junta de accionistas de la sucursal del Banco de España en Palma el día 2 del actual.

En él vemos que los beneficios obtenidos durante el año anterior ascendieron a 349 756 69 pesetas. Descontando de esta cantidad los gastos (94 364 38 pesetas), resulta que la ganancia líquida obtenida es de 243 952 pesetas 82 céntimos.

Sorteo.—En el sorteo verificado anteayer por la Asociación de Artistas Pintores resultaron premiados con lotes de la serie A los números 48, 107 y 156.

Queda abierta, como de costumbre, la Exposición en la Antigua Casa Lasalle (San Nicolás, 37).

En el sorteo anterior resultaron premiados D. Juan Alomar, D. Antonio Pujol, D. Mariano Gual, D. Antonio Vidal y D. Antonio Pascual.

INQUILINATOS: Véase el anuncio en 4.ª página de la *Liga de Propietarios*.

Tomando el Serobiol, aumentael apetito el peso y la resistencia muscular. 6

Almacenes MONTANER

Desde el día 2 de Enero de 1913

GRANDIOSA BARATURA sin precedente a precios inverosímiles se liquidan todas las NOVEDADES de la actual temporada de INVIERNO.

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA PUES SEGURAMENTE LA BARATURA del precio y la calidad del género no tiene RIVAL.

SINDICATO, 2 A 10 Y MILAGRO, 1 A 11

†

Doña Sebastiana Bisbal Sans

FALLECIÓ AYER DÍA 3 A LAS DIEZ DE LA NOCHE

Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su hermana Doña Catalina, viuda de D. Juliá Jaume, sus hermanos D. Gabriel y D. Jaime Mulet y Sans, sobrinos y demás familia, lo comunican a sus conocidos y les suplican asistan al rosario que se rezará hoy a las cinco de la tarde en la parroquia de San Nicolás y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. Todas las misas que se celebrarán día 5 desde las cinco y media hasta las once y tres cuartos en el altar mayor de dicha parroquia serán aplicadas en sufragio de su alma.

Casa mortuoria: Valero 2.

No se invita particularmente.

Almacén de GENEROS DE PUNTO

CALLE CADENA

Antigua confitería ROSSELLÓ

PRECIOS BARATÍSIMOS

Camisetas, pantalones medias, calcetines etc etc. en lana hilo y algodón

PRECIO FIJO

Optica

norteamericana y de precisión

GEMELOS prismáticos y de teatro

ESTAMPAS y molduras para cuadros

Surtido inmenso y selecto

Antigua casa LASALLE--SAN NICOLÁS, 31

Instalaciones Eléctricas

Gran novedad en LAMPARAS

EL ÁGUILA BROSSA 30, PALMA

Fábrica de Productos Químicos de Ripoll Hermanos S. en C.

Despacho: Conquistador, 5—Fabricación: Calle Fábrica 131 Santa Catalina.—PALMA

ACIDOS SULFÚRICO Y NITRICO de todas graduaciones

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Sulfatos de Amoniaco, Hierro y Cobre.—Cloruro y Sulfato de Potasa.—Nitrato de Sosa.—Abonos completos especiales para cada cultivo

Laboratorio Químico para el análisis de tierras

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma

Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tarde

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos,** que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los **Niños** con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos** y **anémicos,** en **sonrosados** y **fuertes** con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

A LOS MARINOS

En la Librería de Guasp, calle de Morey núm. 6, se halla de venta la esta «Inscripción Marítima», indispensables para todos los marinos

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 3 (16 00)

La presidencia del Congreso.— Barroso, candidato de los monteristas.—En los círculos políticos

Un periódico dice que los monteristas pretenden que sea el señor Barroso quien ocupe la Presidencia del Congreso.

Añade, que de tener efecto el deseo de los amigos del señor Montero Ríos, pasaría al Ministerio de Gracia y Justicia el actual Alcalde de esta Corte, señor Ruiz Jiménez, y acaso se ampliaría la crisis, pasando a la Embajada de París el señor Navarrorreverter o el señor Villanueva.

A pesar de tales afirmaciones, los señores Villanueva y Gasset continúan siendo los candidatos de más alta cotización en los círculos políticos.

En éstos se asegura que el sucesor del señor Pérez Caballero de París será el Marqués de Villaurrutia, actual Embajador de España en Londres.

El señor Cobián

En breve marchará a Málaga, con el fin de pasar allí una temporada, el ex-Ministro señor Cobián.

Las loterías particulares.—Próxima prohibición

El Ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, prepara un decreto prohibiendo dar autorización a toda clase de loterías particulares.

El Ministro entiende que todas estas loterías perjudican la renta que al Estado produce la lotería nacional.

El Conde de Romanones.—Ninguna noticia

El Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, continúa en el campo.

En los centros ministeriales no se ha facilitado hoy ninguna noticia.

Alba excusándose de recibir a los periodistas

El Ministro de la Gobernación, señor Alba, se ha excusado hoy de recibir a los periodistas a la hora acostumbrada.

Ha aplazado la visita hasta después de la llegada del Rey.

El Ministro de la Guerra

San Sebastián.—El Ministro de la Guerra, general Luque, hará hoy una excursión a Francia.

Mañana regresará a Madrid.

Regreso de Romanones. — Despachando con el Rey

Ayer tarde regresó de Euera el Presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones.

Inmediatamente se dirigió a Palacio, despachando con el Rey.

Fallecimiento de Moret.—La Comisión de Gobierno interior del Senado

Los senadores que componen la Comisión de Gobierno interior del Senado han acordado pedir que se les conceda parte en los gastos ocasionados por los funerales que se celebraron en sufragio del señor Moret, pues dicen que aunque el finado no era senador, el Senado quiere rendir este tributo al que fué verdadera gloria nacional.

Cablegramas de adhesión a Maura

El jefe de los conservadores, señor Maura, ha recibido un cablegrama de adhesión que le envía el Conde de Artal, presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

Además, quinientos madrileños residentes en dicha capital, que no participan de las ideas del señor Maura, le han dirigido un mensaje de simpatía también por cablegrama.

Regreso del Rey

Ayer tarde regresó de Burdeos S. M. el Rey.

En la estación fué recibido por la Real Familia, las autoridades y el Ministro de la Gobernación Sr. Alba.

Condecoración a Villanueva

El Gobierno italiano ha concedido al Ministro de Fomento, señor Villanueva, el Gran cordón de la Corona.

Banquete de la Unión General de ferroviarios.—Asiste Villanueva

Esta noche se ha reunido en banquete la Unión General de ferroviarios.

Asiste el Ministro de Fomento.

El ferrocarril Tánger-Fez.—Remisión de datos

Los ingenieros que fueron a Ceuta, Tetuán, Alcazarquivir y Larache han remitido al señor Villanueva los datos que recogieron respecto del proyectado ferrocarril Tánger a Fez, que estudian en unión de la Comisión nombrada por el Gobierno francés.

Madrid, 4 (3 30)

Próximo Real decreto. — Modificación en las ordenanzas de Aduanas

El Ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, en breve someterá a la firma del Monarca un decreto por el cual se modifica un artículo de las vigentes ordenanzas de Aduanas, exigiendo determinados requisitos para el establecimiento de industrias a cincuenta kilómetros de la frontera.

Declaraciones de Calbetón

Madrid, 3 (16'00)

Las relaciones con el Vaticano.—Instrucciones terminantes.—La estancia del señor Calbetón en Roma será corta.—A qué se limitara su gestión.

El corresponsal de «El Imparcial» en Roma ha telegrafiado a dicho periódico dándole noticia de una entrevista celebrada con el Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Calbetón.

Según el expresado corresponsal, el Sr. Calbetón ha negado el supuesto recrudecimiento del enojo del Vaticano contra España.

El señor Calbetón ha dicho: «Al contrario, el Vaticano ha acogido con satisfacción los propósitos del Conde de Romanones de reanudar las negociaciones, contando el Jefe del Gobierno español con la buena disposición de la Santa Sede».

Manifiesta también el corresponsal de «El Imparcial» que nuestro Embajador en Roma le declaró haber recibido del Conde de Romanones instrucciones terminantes, sin restringirle por esto la facultad de encauzar las negociaciones según el propio criterio para llevarlas a la realización de una obra beneficiosa.

El Sr. Calbetón confirmó a su interlocutor que su estancia en Roma sería corta, limitándose su gestión a procurar la solución del actual estado de cosas.

Añadió que, siendo hombre político entendía que su puesto estaba en Madrid, a donde regresaría cuanto antes o con fracaso o con éxito.

De Provincias

Madrid, 2 (3 30)

Sánchez Guerra de caza

Córdoba.—Ha llegado a esta ciudad el ex-ministro Sánchez Guerra, siendo invitado a una cacería por el Jefe de los conservadores de este distrito.

En Fuente Ovejuna se unieron a los cazadores varios correligionarios.

De Valencia.—Tren que arrolla un coche

Valencia.—Entre las estaciones de Carcagente y Algemesí, un tren arrolló a un coche en el que iban dos señoras.

Ambas resultaron heridas.

De Alcalá de Henares.—Incendio.—Mujer abrasada

Alcalá de Henares.—Un violento incendio ha destruído una hojalatería.

Pereció entre las llamas una mujer llamada Manuela Martín Crespo.

De Las Palmas.—Salida de un crucero alemán.—Contra una disposición del Gobierno

Las Palmas.—Ha zarpado para Vigo el crucero alemán «Hansa».

—La prensa protesta contra la disposición del Gobierno según la cual se incorporan a Tenerife los organismos de Hacienda de Lanzarote y Fuerteventura, perturbando, de esta manera, los pagos al elemento militar independiente de la Intendencia de la Gran Canaria y al personal de Obras públicas.

Esta orden ha hecho renacer el llamado pleito canario.

Madrid, 3 (3 30)

De Córdoba.—Promesa del señor Villanueva

Córdoba.—El Ministro de Fomento, señor Villanueva, ha prometido una subvención para contribuir a las fiestas que aquí se celebrarán en la Semana Santa.

Se organizará una semana de aviación, en la que tomarán parte Garnier y otros.

De Sevilla.—Día lluvioso.—El Carnaval.—Llegada del orfeón de Pueblo Nuevo

Sevilla.—El día de ayer fué lluvioso.

El Carnaval se deslizó con desanimación.

Ayer llegó el orfeón de Pueblo Nuevo, compuesto de 103 individuos.

En la estación fué recibido por comisiones del Ateneo, Asociación de la Prensa y «Orfeón Sevillano».

A las once de la mañana visitó el Ayuntamiento, donde el Alcalde pronunció breves frases dando la bienvenida a los orfeonistas de Pueblo Nuevo.

El Presidente de éstos contestó al discurso del Alcalde, agradeciéndole las frases encomiásticas que les había dedicado.

El orfeón llegado dará conciertos en el Ateneo, en la Asociación de la Prensa y en el Teatro Cervantes.

De La Coruña.—Los ferroviarios

La Coruña.—Una comisión de ferroviarios ha conferenciado con el Gobernador civil.

Este se ha mostrado propicio a dar facilidades a la Sociedad de ferroviarios para que entre en el terreno de la legalidad bajo la promesa de que desaparezcan de la Junta directiva los elementos agitadores extraños.

Los socialistas no ocultan el disgusto que les produce la conducta de los ferroviarios atendiendo el consejo del Gobernador, pues ellos eran los que mangoneaban la Sociedad.

Madrid, 3 (16 00)

De Cádiz.—Próxima llegada del nuevo Nuncio, Monseñor Ragonesi

Cádiz.—En el trasatlántico que, procedente de América, hará escala en este puerto el día 17 espérase llegará el nuevo Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Ragonesi

En el mismo buque continuará el viaje hasta Génova, donde donde se trasladará a Roma.

En cuanto reciba órdenes del Pontífice irá a Madrid.

De Cartagena.—Para honrar al Ministro de Marina

Cartagena. — Los representantes de las fuerzas vivas de esta población se han reunido en la Cámara de Comercio con objeto de ultimar el programa de las fiestas en honor del Ministro de Marina, señor Gimeno, cuando visite esta ciudad.

De Huesca.—Enfermo que enloquece.— Enfermero gravemente herido.—El loco se mata

Huesca.—En este hospital, un enfermo llamado Pedro París enloqueció a causa de la altísima fiebre que sufría.

Hirió gravemente al enfermero de guardia, y levemente a otro.

A sujetar al infeliz enfermo acudió al personal del establecimiento.

Entablóse fuerte lucha, en la cual el loco dió un violento golpe con la cabeza contra una columna, resultando muerto.

Madrid, 4 (1'00)

De Zamora. — Fallecimiento del Deán

Zamora.—Ha fallecido en esta localidad el Deán de esta Catedral, M. I. Sr. D. Estanislao Cuadras.

De Albacete.—Llegada del Sr. Maura

Albacete.—Ha llegado a esta población el jefe del partido conservador, Sr. Maura.

Su venida tiene por objeto tomar parte en una cacería que ha de celebrarse en la quinta del señor Marqués de Larios.

En la estación ha recibido al señor Maura la plana mayor del partido.

De El Ferrol.— Falucho volcado

El Ferrol.—En alta mar ha sido encontrada una embarcación volcada.

Sobre la quilla había tres marineros, a quienes se puso en salvo.

Los náufragos manifestaron que eran pescadores. También dijeron que un golpe de mar arrebató de la quilla del falucho a otro marinero, al que le consideran ahogado.

Madrid, 4 (3 30)

De Zaragoza.—En el Ateneo

Zaragoza.—El Ateneo ha celebrado la anunciada sesión de Ciencias sociales.

Han discutido los asistentes la Memoria publicada sobre las huelgas.

Se han dedicado grandes elogios a la memoria del Sr. Moret, presidente honorario que fué del Ateneo.

Se ha anunciado la organización de una velada necrológica en honor del Sr. Moret.

De Valencia. —El Ministro de Marina

Valencia.—El Ministro de Marina, señor Gimeno, ha permanecido toda la mañana en el domicilio de su hermano político, donde se hospeda.

Allí ha recibido la visita de sus amigos.

Ha almorzado con el señor Alcalde.

Por la tarde, el señor Gimeno ha visitado el Ayuntamiento, el «Club Náutico» y el vapor «Teodoro Llorente», perteneciente a los correos de África.

Por la noche, el señor Gimeno y su señora esposa marcharán, en el tren correo, para Cartagena.

De El Ferrol.—La botadura del "Alfonso XIII,,

El Ferrol.—En breve se fijará la fecha en que ha de tener lugar la botadura del nuevo acorazado «Alfonso XIII».

Asistirán al acto S. M. el Rey, acompañado del Ministro de Marina.

Cinco misiones extranjeras enviarán buques de guerra.

También vendrá la escuadra española.

De Alicante. — Señoritas postulantes

Alicante.—Para fundar un asilo de mendigos, distinguidas señoritas de la buena sociedad alicantina han postulado esta tarde por las calles

Las acompañaba la Banda Municipal.

De Zaragoza.—Llegada del Duque de Solferino.—Una conferencia

Zaragoza.—Ha llegado a esta población, procedente de Madrid, el señor Duque de Solferino.

También ha llegado el diputado integrista señor Senante, quien ha de dar una conferencia en el local del Ateneo.

De Segovia.—Una desgracia y un suicidio

Segovia.—En el pueblo de Alombrada hallábanse hablando los novios Estaban Verdugo y Juana Benito.

Ambos examinaban un revólver cargado, y al hacerlo se disparó, hiriendo gravemente a la novia.

El Verdugo, creyéndola muerta, disparóse el revólver contra sí, matándose.

De La Coruña.—La Tuna de Oviedo. Inclusión.—Asamblea de panaderos

La Coruña.—La Tuna de Oviedo ha postulado a favor de las entidades benéficas de San Vicente de Paúl.

—Se han incluído en el reparto de la recaudación del Patronato de Obreros Católicos las Escuelas populares gratuitas.

—Los obreros panaderos se han reunido en Asamblea, acordando establecer categorías en el precio de los jornales, de acuerdo con los patronos.

Mañana presentarán la correspondiente tarifa.

Se da por conjurada la huelga.

Declaraciones de Dato

Madrid, 4 (1 00)

Sobre la declaración ministerial

El expresidente del Congreso de las últimas Cortes conservadoras, señor Dato, ha hecho importantes declaraciones políticas por haberle interrogado los periodistas acerca de la declaración ministerial.

Ha comenzado por decir que nadie se preocupa de la declaración ministerial, añadiendo que, en su concepto, ésta no servirá de tema para enconada discusión.

«Nadie más que los conservadores —ha seguido diciendo — desean que desaparezcan las asperezas existentes entre los liberales y el partido conservador.

»Sin embargo, para ello precisa que, tanto los unos como los otros, exterioricen con hechos, en las relaciones entre el Gobierno y los conservadores, el deseo de ir de común acuerdo.

»La declaración ministerial parece un nuevo programa para reorganizar el partido liberal bajo la dirección del señor Conde de Romanones.

»En la declaración ministerial hay bastante bueno, pero se necesitarían cuarenta años para desarrollarlo.

»Los conservadores—ha terminado manifestando—callarán hasta la reapertura de las Cortes, que creo será en el próximo mes de Abril. Entonces el partido conservador hará franca oposición al Gobierno».

Los jaimistas

Madrid, 4 (3 30)

Telegrama a D. Jaime

La Junta nacional del partido tradicionalista ha telegrafiado a don Jaime reiterándole su ferviente lealtad.

Suelto oficioso

La misma Junta publica en «El Correo Español» un suelto diciendo que está dispuesta a comprobar por sus actos la política de atracción y propaganda, y a afirmar los estrechos lazos de unión entre todos los jaimistas.

En el mismo suelto hace un llamamiento a todos los tradicionalistas, incluso a los más distanciados, para que acudan a ofrecer sus fuerzas y cambiar un saludo con el Jefe regional respectivo.

La Junta espera que todos los tradicionalistas acogerán gustosos esta decisión.

Por último, la misma Junta ratifica a los Jefes regionales sus poderes, rogándoles que procedan nuevamente a organizar las respectivas Juntas como lo estimen oportuno.

Del Extrangero

Madrid, 3 (16'00)

El general Liautey

Burdeos.—El Residente general francés en Marruecos, general Liautey, ha embarcado en este puerto.

Se dirige a Marruecos.

Temporal en el Norte de Africa.—Naufragios

París.—En el Norte de Francia reina temporal.

En el paso de Calais naufragó la goleta «Mary», ignorándose la suerte que ha cabido a su tripulación.

Cerca de Dieppe naufragó el barco pesquero «San José», salvándose cinco de sus tripulantes.

Han ocurrido otros naufragios.

Madrid, 4 (1'00)

Inundación

París. — A consecuencia de las abundantes lluvias caídas estos días, el Sena ha salido de madre.

Las aguas han invadido los puentes de Tolviac, penetrando en la calle de Watry.

La partida Bonnot Garnier.— Comienza la vista del proceso.—Declararán 304 testigos.—Lujo de precauciones

París.—Ha comenzado la vista del proceso contra la partida de bandidos Bonnot-Garnier.

Han de prestar declaración 304 testigos.

Fuera del Palacio de Justicia se ha situado un verdadero ejército de gendarmes.

La sala donde se celebra la vista está completamente ocupada.

Fallecimiento del Emperador de Abisinia.—Entrada de su sucesor en Addis Abbaba

Londres.—Se ha recibido un despacho procedente de Addis Abbaba, capital de Abisinia, diciendo que ha fallecido el destituído emperador Melenik.

Añade el telegrama que el sucesor, Sid Ijcassu, ha entrado solemnemente en Addis Abbaba.

Atentado contra el dueño de una fábrica

Nueva-York.—El propietario de una fábrica, llamado Bernardo Herrero, recibió un paquete postal.

Al intentar abrirlo, delante de su esposa y una señora que la acompañaba, el paquete explotó, hiriendo gravemente a dicho Sr. Herrero y a la citada señora.

Sospéchase que el paqueie en cuestión fué enviado por algún operario de los que están en huelga en la fábrica mencionada.

Huelga general en Nápoles

Nápoles.—Se ha declarado la huelga general con motivo de haberse ensanchado la zona sujeta al impuesto de consumos.

Las autoridades han tomado gran des precauciones.

El conflicto balkánico.—Insubordinación de las tropas de Tchataldja. —El Gran Visir, desconsolado

Constantinopla. — Ha regresado de Tchataldja el Gran Visir, quien viene desconsoladísimo a causa de la insubordinación en que ha encontrado a aquellas tropas.

Concesión de Bulgaria

Londres.—Sábese que el Gobierno búlgaro está dispuesto a consentir que Turquía nombre un califa para Andrinópolis, con residencia en la propia ciudad, luego que ésta sea entregada a los Estados balkánicos.

Prensa Asociada.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 3

Interior contado	83 90
5 p% Amortizable	102'10
Amortizable nuevo	00 00
Banco de España	449 50
Compañía Tabacalera	290 00
Francos	7'05
Libras	27'05
Exterior	91'50

Barcelona, 3

Interior	83'98
Nortes	101'65
Alicantes	93'35

VALORES LOCALES

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	95'00
Fomento Agrícola	102'00
Ferrocarril Mallorca	101'00
Isleña Marítima	195'00
Salinera Española	130'00
Sociedad Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	20 00
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p%	100 00
Obligaciones id. id. 5 p%	102'00
Id. Salinera Española 4, 40 p%	100'00
Obligaciones C.ª Mallorquina de Electricidad 5 p%	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Sóller 4 1/2 p%	100'00
Bonos Municipales	44'00
La Alfombrera	85'00

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 4 (3'00)

¿Otro conflicto ferroviario?.—Los obreros de la Compañía Manresa-Berga quieren declararse en huelga.—Los de la del Norte les secundarán

Los empleados de la Compañía Manresa-Berga han anunciado al Gobernador Civil, señor Sánchez Anido, que, una vez transcurrido el plazo legal de ocho días que marca la ley, acudirán a una nueva huelga.

Alegan, para justificar de su determinación, el incumplimiento por parte de la Compañía del compromiso que hace unas semanas contrajo ésta ante el señor Sánchez Anido y además el haber sido despedidos injustamente cuatro obreros.

El Gobernador Civil ha llamado al Gerente de la Compañía y a una comisión de obreros para ver de solucionar amigablemente el asunto.

Témese que, en caso de que estalle el conflicto, lo secunden los obreros de la Compañía del Norte, que desde hace ya mucho tiempo sólo buscan una ocasión para abandonar el trabajo.

En previsión de lo que pueda ocurrir, se adoptarán grandes medidas preventivas.

Día espléndido.—Gran concurrencia en la rúa

La esplendidez del día ha favorecido la rúa carnavalesca.

Por el paseo de Gracia han desfilado multitud de coches adornados.

Por los demás paseos se ha notado gran concurrencia de máscaras.

El desfile por la calle de Fernando, al anochecer, ha sido brillantísimo.

Retreta ciclista

Hoy se celebrará una retreta ciclista.

Tomarán parte en ella nuevecientas bicicletas adornadas.

Explosión.—Gran pánico

En la calle de Cortes, cuando mayor era la animación, ocurrió una explosión en un laboratorio.

El panico fué enorme.

Afortunadamente, no ocurrió ninguna desgracia personal.

Las derechas se unen para las próximas elecciones

El sábado quedará concertada la alianza entre los jaimistas, conservadores y los elementos del Centro de Defensa Social, para luchar unidos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Reina entre dichos elementos grande entusiasmo.

Banquete a Lerroux

Los radicales preparan un banquete en honor de su jefe señor Lerroux

Comisión de liberales a Madrid.—Para que Romanones designe jefe local

El próximo viernes marchará a Madrid una comisión de liberales para pedir al Jefe del Gobierno que designe la persona que debe desempeñar la jefatura local del partido liberal.

Caso de no hacerlo, el nombramiento haráse por votación.

Se da como seguro que se designará al señor Maristany, Conde de Lavern.

Corresponsal.

En Madrid se vende CORREO DE MALLORCA en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá.

En Barcelona en el kiosko del Liceo.

VENTA DEL VAPOR

"Mallorca,,

La ISLEÑA MARITIMA admitirá proposiciones para la venta del citado buque en el sitio y estado en que se encuentra embarrancado sobre «La Llosa» en la costa Sur de Ibiza.

Las ofertas pueden dirigirlas o hacerlas personalmente en las Oficinas de dicha Sociedad, calle de Palacio 26 bajos.

Fomento Agrícola de Mallorca

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el día 3 del mes de febrero del año actual todos los días laborables, se pagará en estas oficinas el dividendo complementario correspondiente al ejercicio del año 1912.

Palma 27 Enero 1913.—El Director gerente Vicente Puerto.

A sol ixent

POESIES

PER

Don Lloreus Riber Prevere

Se venen a sa Llibreria d'en Guasp, Morey, 6.

SALTERIO en 4.° Ratisbona (propio para rezar en el Coro

SU PRECIO 10 pesetas

Librería de Guasp.—Morey, 6 y 8

NUEVOS MISALES

de Ratisbona y Malinas

Carácteres grandes, contienen todos los Santos salidos hasta la fecha, como igualmente todas las modificaciones introducidas por el *Motu Propio de Diebus festis* y los Decretos de la S. C. de R. de 24 y 28 Julio de 1911.

Tambien se tienen ejemplares del nuevo Breviario.

Librería de Felipe Guasp, Morey núm. 6.

El TE CHAMBARD *es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.*

Cajistas Se necesitan en la imprenta de este periódico.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Metereológico de Palma en el día de hoy 4 de Febrero de 1913, son las siguientes:

Barómetro, 774 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 9 grados centígrados.

Máxima al sol, 18 idem.

Máxima á la sombra 15 idem.

Mínima á cubierto, 8 idem.

Mínima á descubierto, 6 idem.

Temperatura media ayer, 11 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 11.

Diferencia, 0 en mas.

Dirección del viento N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 9 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 144

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 71.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 20 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor 6.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Extensa y depurada información telegráfica servida desde Madrid por Prensa Asociada y desde Barcelona por corresponsal especial.

Informaciones postales de Roma, París, Berlín, Bruselas, Berna y otras capitales de Europa.

Correspondencias de todas las poblaciones de la Provincia.

Nutrido y selecto cuerpo de colaboradores, entre los cuales figuran reputadas firmas nacionales y locales.

Información e impresiones políticas a cargo de autorizados periodistas residentes en Madrid.

Completa información local.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España. . . . 1'25 al mes.

Extranjero. . . 7'50 trimestre.

Número suelto. . . 5 céntimos.

Oficinas: P. de Sta. Eulalia, 9, 1.°.

—Horas de despacho: De 10 a 2 y de 4 a 7, sólo los días laborables.

Apartado de Correos: N.° 18.

Teléfono: N.° 188.

Franqueo concertado.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ya en Invierno, la épocade más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, Centro de Anuncios de M. Serra Bennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

ÚNICA LÁMPARA IRROMPIBLE

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES CASAS EN PALMA

Baulio Gonzáles, Palacio, 25.—José Cortés, El Aguila, Brossa, 39.—Miguel Amengual, Santo Domingo, 46.—Antonio Cabot, Lonja, 14.—Bartolomé Fuster, Colón, 9 y 11.—Juan Gomila, Marina 5 y 7.—José Aguiló, Borne.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

MAQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del Extranjero

SE IMPRIMEN RODILLOS PARA FONÓGRAFOS

[illegible] CIRCULARES PARA ESCOLARES Y ESCAPARATES en tamaño desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

Lloyd Sabaudo

El de 9 Febrero saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 Marzo saldrá para igual destino, el vapor

Tomaso di Savoia

Para informe en Palma: Calle del Mar 49-1.º

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Dbre. saldrá de Barcelona, 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombio, Singapore, Ile-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo—El día de 2 Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor con trasbordo en Cádiz al «San Francisco» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantes: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hacer rebajas de 30 o|o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA—10

Ofrece al público la exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

Por grupos de 5,	a 13'50	pesetas por persona
» » » 4	» 15'00	» » »
» » » 3	» 17'50	» » »
» » » 2	» 22'50	» » »
» un solo individuo	» 40'00	» » »

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de fiambre en Miramar.

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Por grupos de 5,	a 10'50	pesetas por persona
» » » 4	» 11'50	» » »
» » » 3	» 13'00	» » »
» » » 2	» 16'00	» » »
» un solo individuo	» 25'00	» » »

Para este forfait corresponde viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

LABORATORIO FARMACÉUTICO, CLINICO Y DE ESTERILIZACIÓN

Vermífugo Sureda.—Lo mejor contra las lombrises.
Pastillas Sureda.—Contra la tos y enfermedades de la boca.
Callicida Sureda.—Lo único para curar los callos y durezas.
Vino-iodo-tónico-fosfatado Sureda.—Sustituye el aceite bacalao.
Polvo regaliz compuesto Sureda.—Regula las deposiciones.
Los inyectables de Sureda.—Son los más puros, los mejor dosificados y los perfectamente esterilizados.
Agua Oxigenada Sureda.—Es la única químicamente pura y científicamente preparada.

Se venden: Al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Sureda Lliteras.

BROSSA 9—PALMA

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

Correo de Mallorca, La Ultima Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Revista Cámara Agrícola

Concesionario del telón de anuncios del TEATRO LIRICO

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle de los Olmos	107		Santo Domingo 13-3.º	Agua patio y 5 dormitorios
P. Gomila (Tranc).	7	tuda.	Constitución 92	8 dormitorios
Quint	9	2.º	Olmos 168	mucha capacidad y agua
Teresas	11	2.º	Teresas 9 pral.	Agua gr. 5 dorm. coladu
Milagro		2.º	Milagro -1.º	Gran capacidad
Feliu	1		Brossa :9 tienda	cuarto entresuelo y almacén
Gloria	1		San Miguel 18-1.º	Local independiente

Conquistador 4 y Rosario 1—Local propio para establecimiento.
Loocales Ronda Poniente propios desalojen almacenes Muelle. Informes Ribera
Véase relación general en el domicilio de la Liga: San Miguel, 18-1.º

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curativo y evita los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta las farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito, Farmacia Rove Plaza de Antonio Maura

NAVEGACIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona

DUCA DEGLI ABRUZZI, Enero
PRINCIPE UMBERTO, 30 Enero
RE VITTORIO 20 Febrero
DUCA DI GENOVA, 27 Febrero

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajes de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc.

Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

La Biblioteca Jurídico-Administrativa ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1907. ■ **Ley Electoral de Senadores.** ■ **Régimen municipal.** ■ **Ley Hipotecaria.** ■ **Ley de Justicia municipal.** ■ **Ley del Timbre y su Reglamento.** ■ **Aranceles judiciales.** ■ **Aranceles Administrativos y Profesionales.** ■ **Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de Armas.** ■ **Texto y Jurisprudencia del Código Civil.** ■ **Compilación de Leyes políticas.** ■ **Elecciones Provinciales.** ■ **Legislación Obrera.** ■ **Impuesto de Derechos reales, Transmisión de bienes y Bienes de las personas jurídicas.** ■ **Antiguos y Nuevos Aranceles judiciales.** ■ **Contribución industrial y de Comercio.** ■ **Régimen Municipal.—Ley y Reglamento de supresión de los Consumos.** ■ **Contribución sobre utilidades. Ley y su Reglamento.—Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos.** ■ **Reorganización del Cuerpo de Escribanos.** Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Arancel de derechos de los Procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales de primera instancia.

Enciclopedia Jurídica Española

POR

Víctor Pedret y Torres, Enrique Olivar Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.

Se suscribe en la Librería de Guasp, Morey, 6, Palma.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Valbanera, 28 Enero.
Cádiz, 18 Febrero.
BARCELONA, 2 Marzo.
INFANTA ISABEL, 15 Marzo.

Prestan estose servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª, y 2.ª clasa instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se loja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 20 Febrero el magnífico vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Pizá C.ª, S. en C.—San Miguel, 29.—Palma.

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Próximas salidas

INDIANA, 26 Enero
PRINCESA MAFALDA, 6 Febrero
LUISIANA 2 Marzo.
P. MAFALDA 27 Marzo.
INDIANA 6 Abril.
LUISIANA 4 Mayo.

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reunen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelaires).

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A REVISTAS CATÓLICAS

Se admiten suscripciones á dichas publicaciones en la Librería de Guasp, Morey, 6.

DIARIOS E IMPRESOS

Se venden a precios reducidos en CENTRO DE ANUNCIOS.

SELLOS DE GOMA

a precios módicos los encontrará Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Imprenta de Felipe Guasp

M.C.D. 2002